

DECRETO N° **1621**

NEUQUÉN, **24 NOV 1999**

VISTO:

El Informe N° 507/99 -Div. Coord. y Control- de la Dirección de Personal (Registro N° 750/99 de la Dirección de Despacho -Subsecretaría de P. y Control de G.-); y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se solicita la confección de la norma legal pertinente que acepte la ampliación de la adscripción del agente **RÍOS GONZÁLEZ JUAN MANUEL**, la cual fuera otorgada por medio de la Resolución N° 170/99 de la Comisión de Fomento de Santo Tomás, por el término de ochenta y seis (86) días, a partir del 05 de octubre de 1999 hasta el 31 de diciembre de 1999, para desempeñarse en la División Viveros, Dirección de Forestación y Producción, Dirección General de Espacios Verdes, Subsecretaría de Servicios, Secretaría de Servicios Públicos;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) ACEPTAR, a partir del 05 de octubre de 1999 hasta el 31 ----- de diciembre de 1999, por el término de ochenta y seis (86) días, la ampliación de adscripción del agente **RÍOS GONZÁLEZ JUAN MANUEL, D.N.I. N° 92.854.903**, la cual fuera otorgada por Resolución N° 170/99 de la Comisión de Fomento de Santo Tomás. El nombrado se desempeña en la División Viveros, Dirección de Forestación y Producción, Dirección General de Espacios Verdes, Subsecretaría de Servicios, Secretaría de Servicios Públicos.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección de Personal para los fines ----- que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secreta ----- rios de Servicios Públicos, y General y de Coordinación.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

C.C.-

ES COPIA.-

FDO) JALIL
MARTÍNEZ
HUMAR